



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003806-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a cumplimiento por la Junta de la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente el 27 de abril de 2016 sobre eliminación de la plaga de termitas en pueblos de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003625, PE/003642, PE/003685, PE/003693, PE/003695, PE/003698 a PE/003709, PE/003712, PE/003713, PE/003716, PE/003717, PE/003719, PE/003721, PE/003722, PE/003724 a PE/003734, PE/003737 a PE/003743, PE/003745 a PE/003749, PE/003751, PE/003755 a PE/003775, PE/003777, PE/003779, PE/003782, PE/003783, PE/003785, PE/003786, PE/003788 a PE/003794, PE/003800, PE/003801, PE/003804 a PE/003806, PE/003818, PE/003825, PE/003827 a PE/003831, PE/003836, PE/003839, PE/003849 y PE/003850, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0903806 formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D.^a Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la actuación de la Junta de Castilla y León en relación con la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León respecto a las PNL 000079 y 000122.

Sin perjuicio de que la competencia para llevar a cabo actuaciones para eliminar la plaga de termitas en Carbonero de Ahusín corresponde a las Administraciones Locales, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, en base al principio de colaboración y cooperación con las Entidades Locales y a pesar de no contar con personal técnico experto en plagas de termitas, ha designado un funcionario (veterinario y biólogo) para que, junto con los técnicos de la Diputación Provincial de Segovia y de la Entidad Local Menor de Carbonero de Ahusín, analicen el problema y formulen propuestas para solucionar la problemática existente.

Con el objetivo de conocer la situación de las edificaciones de la entidad local menor, con fecha 19 de mayo, realizaron una visita a la localidad, acompañados por la alcaldesa y el teniente de alcalde, entre otras personas, el funcionario designado por la



Delegación Territorial y dos arquitectas asesoras de la entidad local. Posteriormente, la Oficina Técnica de la Diputación Provincial de Segovia elaboró el Informe de fecha 24 de junio, describiendo la situación de las edificaciones y planteando las posibles actuaciones a realizar, cuya copia se ha remitido en contestación a la Petición de Documentación P.D./0900807.

Valladolid, 28 de septiembre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.